



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

1983/2023
40 años de democracia

RESOLUCIÓN Nº 0944/23
CORRIENTES, 02 MAY 2023

VISTO:

El Expte. Nº 01-2023-01519;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo el Lic. Fernando González Azcoaga solicita se declare de interés el II Congreso Iberoamericano de Historia, Genealogía y Cultura;

Que dicho congreso es organizado en conjunto por el Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de Corrientes, y el Instituto Correntino de Ciencia Genealógicas, a realizarse los días 25, 26, 27 y 28 de octubre del corriente año con un formato híbrido, presencial y virtual;

Que el Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de Corrientes, junto con el Instituto Correntino de Ciencia Genealógica, se proponen a través de la realización del IIº Congreso Iberoamericana de Historia, Genealogía y Cultura, vincular y relacionar a los historiadores, genealogista y gestores culturales de los distintos países que componen la comunidad iberoamericana;

Que el evento es pronunciado de interés por Declaración Nº12/2023 de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el artículo 24º del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º - Declarar de Interés el II Congreso Iberoamericano de Historia, Genealogía y Cultura; organizado en conjunto por el Instituto de Investigaciones Históricas y Culturales de Corrientes, y el Instituto Correntino de Ciencia Genealógicas, a realizarse los días 25, 26, 27 y 28 de octubre del corriente año con un formato híbrido, presencial y virtual.

ARTÍCULO 2º - Regístrese, comuníquese y archívese.

Mmm

Prof. PATRICIA B. DEMUTH MERCADO
SECRETARÍA GENERAL ACADÉMICA

Prof. GERARDO OMAR LARROZA
RECTOR